

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Personal
Coordinación de Gestión de Recursos Humanos
Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos

01/2022

VERSIÓN: 29A

HOJA: 8.278


FECHA DE ELABORACIÓN

20/04/2022

TIPO DE CONTRATACIÓN: ORDINARIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO					
NOMBRE DEL PUESTO		NIVEL S.	ÁMBITO DE APLICACIÓN		
JEFE DE ÁREA ENFERMERIA		N62			
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS		CLAVE DE CATEGORIA	CENTRAL	OOAD	OPERAT
N62 JEFE DE ÁREA ENF 80		12122680	X		
FUNCIONES					
<p>INTEGRAR EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE ENFERMERIA PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE MEJOREN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS.</p> <p>PROPONER LA MODIFICACION Y ADECUACION DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y MODELOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE ENFERMERIA DE ACUERDO A LAS POLITICAS INSTITUCIONALES.</p> <p>COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACION DE NORMAS, SISTEMAS E INSTRUCTIVOS DE OPERACION DE LOS PROCESOS DE ATENCION DE ENFERMERIA.</p> <p>EVALUAR PROCEDIMIENTOS E INDICADORES PARA QUE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA ENLAS UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO SE OTORGUE CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA.</p> <p>FORMULAR LINEAS DE ACCION CONGRUENTES CON LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS POR EL INSTITUTO PARA LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS DE COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE ENFERMERIA A NIVEL NACIONAL.</p> <p>COORDINAR EL DISEÑO DE SISTEMAS Y MODELOS INNOVADORES DE TRABAJO QUE PRIVILEGIEN EL CUIDADO PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN LAS UNIDADES MEDICAS.</p> <p>ASESORAR Y CAPACITAR A GRUPOS EN LA METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE LAS GUIAS DE ATENCION DE ENFERMERIA EN LOS TRES NIVELES DE ATENCION.</p> <p>PROPONER ESTRATEGIAS PARA ELEVAR LA CALIDAD EN LA ORGANIZACION Y OPERACION DE LOS SERVICIOS Y DEL PERSONAL DE ENFERMERIA EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS TRES NIVELES DE ATENCION.</p> <p>PLANEAR ACTIVIDADES CON GRUPOS DE EXPERTOS PARA LA DIFUSION E IMPLEMENTACION DE LAS GUIAS DE ATENCION DE ENFERMERIA EN LOS TRES NIVELES DE ATENCION.</p> <p>VALIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION FORMAL ORIENTADOS A LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA.</p> <p>COORDINAR LAS REUNIONES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES DE LA RAMA DE ENFERMERIA.</p> <p>PROMOVER Y PARTICIPAR EN ESTUDIOS DE INVESTIGACION CLINICA, EPIDEMIOLOGICA Y EN SISTEMAS DE SALUD, ASI COMO EN LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS.</p> <p>PROMOVER EL PROGRAMA DE "RECONOCIMIENTO A LA ACTUACION DEL PERSONAL DE ENFERMERIA" Y "PREMIO AL MERITO", ASI COMO LAS CONVOCATORIAS RELACIONADAS CON ENFERMERIA.</p>					

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos	01/2022	
	VERSIÓN: 29A	HOJA: 8.278
	FECHA DE ELABORACIÓN	
	20/04/2022	

TIPO DE CONTRATACIÓN: ORDINARIA

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
NOMBRE DEL PUESTO JEFE DE ÁREA ENFERMERIA	NIVEL S. N62	ÁMBITO DE APLICACIÓN		
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS N62 JEFE DE ÁREA ENF 80	CLAVE DE CATEGORÍA 12122680	CENTRAL X	OOAD	OPERAT

FUNCIONES

ELABORAR LOS REPORTES E INFORMES QUE SE REQUIERAN RELACIONADOS CON EL AREA A SU CARGO.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LE INDIQUE EL SUPERIOR JERARQUICO, RELACIONADAS CON SU CATEGORIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES DEL INSTITUTO.

NOTA: ESTAS CATEGORÍAS NO APLICAN PARA LAS UNIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN MÉDICA.

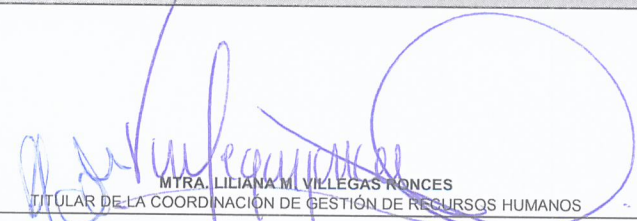

REQUISITOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	
ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIADA (O) EN ENFERMERÍA O LICENCIADA (O) EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y DIPLOMA O CONSTANCIA DE UN CURSO POSTÉCNICO O POSTBÁSICO O TÍTULO Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD EN ÁREAS MÉDICO O QUIRÚRGICAS A FINES A ENFERMERÍA CON DURACIÓN MÍNIMA DE 10 MESES Y DIPLOMA O CONSTANCIA DE UN CURSO POSTÉCNICO O POSTBÁSICO O TÍTULO Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD O MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN O GESTIÓN O EDUCACIÓN O DOCENCIA EN ÁREAS A FINES A ENFERMERÍA CON DURACIÓN MÍNIMA DE 10 MESES Y TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN CUALQUIER ÁREA.	DOS AÑOS EN PUESTOS DE IGUAL O MAYOR JERARQUÍA EN NIVEL CENTRAL O DOS AÑOS COMO COORDINADOR(A) DE PROGRAMAS DE ENFERMERÍA NIVEL CENTRAL.

DOCUMENTOS PROBATORIOS -ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA, SEGUN CORRESPONDA, EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS SOLICITADAS.

REALIZÓ Y AUTORIZÓ

 MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	 DRA. CELIDA DUQUE MOLINA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
--	---